

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS

QUE SE FORMULA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 111 NUMERAL 1 Y 2, DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, PARA FORMALIZAR LA RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO NÚMERO N° SMO/FAIS/01/2024, PROGRAMA FAIS 2024.

I. LUGAR, FECHA Y HORA.

En la Ciudad de SANTA MARIA DEL ORO, JALISCO, siendo las 13: 00 horas, del día **30 de Septiembre del 2024**, de acuerdo con la cita notificada al Contratista que participa en el acto de entrega y recepción física de los trabajos de la obra denominada: **« DOTACION DE PANELES SOLARES EN DIFERENTES LOCALIDAD DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL ORO, JALISCO. »**. Se reunieron en las oficinas de la Presidencia Municipal, con domicilio en calle Portal Hidalgo # 3, las personas físicas y/o morales y servidores públicos, cuyos nombres, cargos, representaciones y firmas figuran al final de la presente acta.

POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DEL ORO, JALISCO Y DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA **«LUIS ENRIQUE BARAJAS ESPINOSA (INGENIERIA EN SEGURIDAD INFORMATICA Y REDES)»**. POR PARTE DEL CONTRATISTA.

II. Los que intervienen en el acto:

LA C. « GUADALUPE SANDOVAL FARIAS » EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL.

EL C. ANA ROSA BARAJAS FIGUEROA, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS.

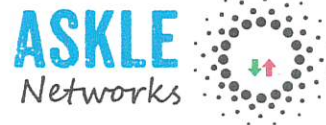
EL « ING. LUIS ENRIQUE BARAJAS ESPINOSA », EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA «INGENIERIA EN SEGURIDAD INFORMATICA Y REDES »

III. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS QUE SE RECIBEN.

01. PRELIMINARES
02. CARGAS Y TRASLADOS
03. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANELES SOLARES
04. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BATERÍAS
05. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO ELÉCTRICO
06. INSTALACIÓN BÁSICA VIVIENDA
07. LIMPIEZA

Guadalupe S.F





IV. IMPORTE CONTRACTUAL, INCLUYENDO EL DE LOS CONVENIOS MODIFICATORIOS Y AJUSTE DE COSTOS.

El importe contractual correspondiente al contrato número N° SMO/FAIS/01/2024, Programa FAIS 2024 es por un monto de: \$1, 364,578.30 (UN MILLÓN TRECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 30/100 M.N).

MONTO TOTAL EJERCIDO: \$1, 364,578.30 (UN MILLÓN TRECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 30/100 M.N).

V. PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, PRECISANDO LAS FECHAS DE INICIO Y TERMINACIÓN CONTRACTUAL Y EL PLAZO EN QUE REALMENTE SE EJECUTARON, INCLUYENDO LOS CONVENIOS.

El período de ejecución de los trabajos es el siguiente:

Conforme al periodo de contrato.

Fecha de inicio: « 01 DE MARZO DEL 2024 »

Fecha de terminación: « 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2024 »

Plazo de ejecución: «214» (DOSCIENTOS CATORCE DIAS NATURALES)

Conforme al periodo real de ejecución:

Fecha de inicio: « 01 DE MARZO DEL 2024 »

Fecha de terminación: « 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2024 »

Plazo de ejecución: «214» (DOSCIENTOS CATORCE DIAS NATURALES)

VI. RELACIÓN DE LAS ESTIMACIONES PAGADAS.

ESTIMACIÓN	PERIODO DE EJECUCIÓN	IMPORTE	IVA	MONTO EJERCIDO	OBSERVACIONES
ANTICIPO	01/03/2024	\$ 356,752.50	\$ 57,080.40	\$ 409,373.49	30 % Anticipo según contrato
1 (UNO)	01/03/2024 al 01/04/2024	\$ 475,670.00	\$ 76,107.20	\$ 545,831.32	40 % Estimación 2 según contrato
FINIQUITO	01/04/2024 al 30/09/2024	\$ 356,752.50	\$ 57,080.40	\$ 409,373.49	30% Finiquito según contrato
TOTAL DEL CONTRATO		\$ 1,189,175.00	\$ 190,268.00	\$ 1,364,578.30	

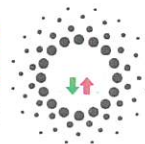
Guadalupe S.K





H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DEL ORO, JALISCO

ASKLE
Networks



- VII. DECLARACIÓN DE LAS PARTES DE QUE SE ENTREGAN LOS PLANOS CORRESPONDIENTES DE LA CONSTRUCCIÓN FINAL, ASÍ COMO LOS MANUALES E INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO CORRESPONDIENTES Y LOS CERTIFICADOS DE GARANTÍA DE CALIDAD Y FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES INSTALADOS, TODO EN BASE Y DE ACUERDO AL PROYECTO EJECUTIVO ENTREGADO POR EL AYUNTAMIENTO AL CONTRATISTA.

El contratista el « **ING. LUIS ENRIQUE BARAJAS ESPINOSA** » hace entrega de la obra, así como la documentación correspondiente al expediente técnico quedando de conformidad el contratante con la ejecución de todo lo descrito en el catálogo de conceptos.

POR EL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DEL ORO, JALISCO

Guadalupe S.F

C. GUADALUPE SANDOVAL FARIAS
PRESIDENTA MUNICIPAL



[Firma]

C. ANA ROSA BARAJAS FIGUEROA
DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS



POR EL CONTRATISTA

[Firma]

« ING. LUIS ENRIQUE BARAJAS ESPINOSA »,
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
«INGENIERIA EN SEGURIDAD INFORMATICA Y REDES »